

01/2013



**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ABASCAL, 4
28003 - MADRID
Tfno ... : 91 - 443 09 50
Fax ... : 91 - 458 64 53

Num. Expediente: 08891 R/

Empresa....: EXCAVACIONES OSONA, S.A.

N.I.F. . . : A08729923

Domicilio. : CARRETERA C-17, KM. 49,446

Población. : 08550 BALENYR

Provincia. : BARCELONA

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO
DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG
A 01 F	A 02 F	A 03 F	A 04 F	B 01 E
B 02 E	B 03 D	C -- E	C 01 E	C 02 E
C 03 E	C 04 E	C 05 E	C 06 E	C 07 E
C 08 E	C 09 E	E 01 F	E 04 F	E 05 F
E 07 F	G 03 C	G 04 F	G 05 B	G 06 F
I 01 E	I 05 E	I 06 D	I 09 E	J 01 B
J 04 C	J 05 C	K 04 C	K 05 A	K 06 E

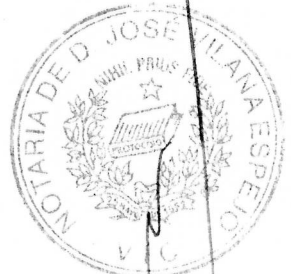
De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintiseis de Noviembre de dos mil trece.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.



[Handwritten signature]



Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

A	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES		
01	DESMONTES Y VACIADOS	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
02	EXPLANACIONES	04	SUBESTACIONES
03	CANTERAS	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN
04	POZOS Y GALERÍAS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
05	TUNELES	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
B	PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
02	DE HORMIGÓN ARMADO	J	INSTALACIONES MECÁNICAS
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
04	METÁLICOS	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
C	EDIFICACIONES	03	FRIGORÍFICAS
01	DEMOLICIONES	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	K	ESPECIALES
04	ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	03	TABLESTACADOS
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
08	CARPINTERÍA DE MADERA	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
09	CARPINTERÍA METÁLICA	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
D	FERROCARRILES	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
01	TENDIDO DE VÍAS	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS		
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES		
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
E	HIDRÁULICAS		
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS		
02	PRESAS		
03	CANALES		
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES		
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS		
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO		
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
F	MARÍTIMAS		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
G	VIALES Y PISTAS		
01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		
02	PISTAS DE ATERRIZAJE		
03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO		
04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS		
05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES		
06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
H	TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y GASEOSOS		
01	OLEODUCTOS		
02	GASEODUCTOS		
I	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS		
02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA		

CATEGORIAS

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G. De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- F - En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).

